

Al contestar cite este número



Radicado No:
202612710000068541

Ciudad, 04 de marzo de 2026

Señor
Quejoso anónimo
E.S.M.

SIM: 1761865978
Expediente: 0496/2021
Canal: Vía correo electrónico
Ubicación: Sincelejo
REGIONAL ICBF SUCRE

Asunto: Comunicación Auto de Archivo Definitivo 0496-2021

En cumplimiento a lo dispuesto en el **Auto de fecha 5 de junio, del 2025** comedidamente le comunico que esta Oficina de Control Interno Disciplinario dispuso **EL ARCHIVO DEFINITIVO DE LA ACTUACIÓN** radicada bajo número 0496/2021, dentro de la cual usted actúa como quejoso.

Por lo anterior, se le recuerda que, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 1 del artículo 110 del Código General Disciplinario, usted puede conocer el contenido de la decisión, realizando la solicitud a través de los siguientes correos electrónicos: nidia.pedraza@icbf.gov.co y solicitudesconinterd@icbf.gov.co, o si es su deseo acudiendo directamente a la secretaría del Despacho, ubicada en la avenida carrera 68 # 75 A-50, Local 3014 y Mezanine, dentro del Centro Comercial Metrópolis de la ciudad de Bogotá.

De igual manera, se le hace saber que tiene derecho a recurrir la decisión de archivo, en los términos del artículo 131 del Código General Disciplinario.

Cordial saludo,



LAURA MARIA CASTAÑO OCAMPO

Coordinadora del Grupo de Quejas e informes Disciplinarios

Proyecto: Milena Pedraza Oficina de Control interno Disciplinario

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Sede Dirección General
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080